

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1537/06
15 marzo 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DE 2006

Aprobada en la sesión del 21 de abril de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Anuncio de la Presidencia	3
Presentación del Informe anual del Tribunal Administrativo	3
Informe semestral sobre las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos	6
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	6
[Aprobación del proyecto de resolución]	6
Nota de la Misión Permanente de Haití en la que solicita la inclusión del punto “Commemoración del bicentenario de la creación en Haití, el 12 de marzo de 1806, de la bandera de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá)” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 15 de marzo de 2006.....	7
Informe semestral sobre las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (continuación)	13
Transmisión de informes a comisiones.....	24
Elecciones legislativas celebradas en Colombia el 12 de marzo de 2006.....	25

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 902 (1537/06) Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	27
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4074/06, Informe anual del Tribunal Administrativo (TRIBAD) a la Asamblea General

CP/doc.4087/06, Informe semestral sobre las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (enero-junio 2005)

CP/doc.4078/06 rev. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CP/INF.5313/06, Nota de la Misión Permanente de Haití en la que solicita la inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del punto “Conmemoración del bicentenario de la creación en Haití, el 12 de marzo de 1806, de la bandera de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2006

En la ciudad de Washington, a las once y cuarenta de la mañana del miércoles 15 de marzo de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Vicepresidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Embajador Luis Menéndez-Leal, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Merega, Representante Alterna de la Argentina
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1537/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual del Tribunal Administrativo (CP/doc.4074/06), presentado por su Presidente, Juez Agustín Gordillo
2. Informe semestral sobre las Actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (CP/doc.4087/06)
3. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.4078/06 rev. 1)
4. Nota de la Misión Permanente de Haití en la que solicita la inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del punto “Commemoración del Bicentenario de la Creación en Haití, el 12 de marzo de 1806, de la Bandera de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá)” (CP/INF.5313/06)
5. Transmisión de informes:
 - Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General – Volumen I, II, y III (CP/doc.4088/06, add. 1 y add. 2)
 - Informe anual del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes a la Asamblea General (CP/doc.4084/06)
 - Informe sobre la Transferencia de Apropriaciones entre Capítulos del Programa-presupuesto del Fondo Regular aprobado para 2006 (CP/doc.4090/06)
6. Otros asuntos.]

Before we approve the draft order of business, I would like to inform members of some changes. The annual report of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) will be placed on the order of business of the meeting of the Permanent Council scheduled for March 29. At that meeting, the Director General of IICA, Dr. Chelston Brathwaite, will address the Permanent Council on several issues related to cooperation between the Organization of American States and IICA and will present IICA's annual report.

By note received yesterday, the Permanent Mission of Haiti requested the inclusion of a new item on the draft order of business. The note has been distributed as document CP/INF.5313/06, and the topic has been included as a new item 4.

If there are no observations, the draft order of business is approved as presented. Approved.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Before initiating the consideration of the items on the order of business, the Chair wishes to address an important issue related to the work of the Special Committee on Transnational Organized Crime (CEDOT).

When the Special Committee was formed, the then Ambassador of Mexico, Jorge Chen, was elected to chair it. When Ambassador Chen left and after extensive consultations, it was agreed that the Alternate Representative of Mexico, Mr. Juan Sandoval, would chair the Special Committee until the new Ambassador of Mexico arrived. Last week, we welcomed Ambassador García-Moreno, and it is now fitting for him to take the reins of the Committee and for the Council to make it official so that he can continue the excellent work done by his predecessors.

If there are no comments, we will proceed with the consideration of the items on the order of business.

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

La PRESIDENTA: The first item on the order of business is the presentation of the annual report of the Administrative Tribunal by Judge Agustín Gordillo, President of the Tribunal. The annual report is contained in document CP/doc.4074/06.

I wish to remind delegations that in accordance with Article 16 of the Rules of Procedure of the Permanent Council, the General Committee will consider the reports presented by the organs, agencies, and entities referred to in Article 91.f of the OAS Charter. This annual report, therefore, will be referred to the General Committee for its further consideration.

I now give the floor to Mr. Gordillo.

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: ...^{1/}que, salvo excepciones, no se reúnen más que tres de los seis jueces, por disposición del Estatuto, con lo cual los jueces que atenderían en la corrección de errores serán siempre distintos a los que dictaron la sentencia original, como ocurrió en el caso Louisy.

Es necesario dar alguna consistencia y previsibilidad a las decisiones del Tribunal. Por ello es necesario que se convoque siempre a todos los jueces para todas las sesiones en que se resolverán casos pendientes. Si los jueces han de equivocarse, al menos que lo hagan de manera consistente y predecible, no azarosa y sorpresivamente.

En segundo lugar, señora Presidenta, es indispensable que la prueba sea producida delante de la Secretaría del Tribunal y no delante del Tribunal, porque no existe tiempo material para producir un *transcript* bilingüe, o en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, en tiempo hábil para

1. Grabación defectuosa.

incorporarlo a las actuaciones, dar traslado a las partes, que ellas presenten sus alegatos escritos y orales y, luego, el Tribunal dicte sentencia en la misma sesión.

En el primer caso de Relinda Louisy en el año 2004, la Secretaría informó al Tribunal que no se dispondría del *transcript* antes de quince días, lo cual puso al Tribunal ante las férreas opciones clásicas, siempre iguales desde 1997, todas imposibles de resolver satisfactoriamente.

Primera: levantar la sesión de mayo de 2004; retornar los jueces a sus países sin dictar sentencia, cuando se hubieren cumplido los pasos procesales; no tener previsión presupuestaria para regresar a Washington a escuchar los alegatos orales, por lo cual el asunto pasaba al año 2005. Ello significaba una demora extraordinaria del servicio de justicia con la carga adicional de que intervendría, en la etapa de sentencia, un Tribunal diferente del que intervino en la audiencia de prueba.

Segunda alternativa: suspender la sesión, quedándose los jueces en Washington, sin presupuesto y sin temas en que trabajar, hasta tanto el *transcript* estuviera listo y se cumplieran los demás pasos previstos para dictar sentencia.

Tercera alternativa: abreviar los pasos procesales y, en la emergencia, prescindir del *transcript* por la imposibilidad material debida a la Organización y pasar a dictar sentencia en las condiciones de hecho existentes impuestas por el Estatuto en forma indirecta.

Señora Presidenta, el Tribunal, en la composición que tuvo en marzo de 2004, eligió, con acierto o con error, la última opción. Es la que el Tribunal eligió siempre, desde que tiene este sistema, año tras año, en todos los casos, sin excepción alguna. La interesada interpuso en este caso la solicitud de corrección de sentencia y el entonces Presidente del Tribunal, señor Morton Sklar, convocó al Tribunal en pleno para considerarla en 2005. Su interpretación de la norma del recurso de corrección de sentencia es que era amplio e incluía casos de injusticias graves de la decisión.

Señora Presidenta, de los cuatro jueces presentes en la sesión de octubre de 2005, tres de ellos concordaban en hacer lugar al recurso contra la sentencia de 2004 con la sola disidencia del suscrito, que consideraba que esa decisión era violatoria del Estatuto e implicaba considerar absolutamente nulas todas las sentencias del Tribunal de al menos la última década.

A último momento, y ante una propuesta del entonces Presidente Sklar, se arribó a una solución conciliatoria, consensuada en estos términos:

La primera sentencia se mantenía vigente, pero se reconocía a la recurrente una suma de dinero por las inequidades que el procedimiento había producido. Si bien no se lo aclaró, se refería, claro está, a la imposibilidad material de la Organización y del sistema del Estatuto y procedimiento de contar con el *transcript* en tiempo hábil para el dictado de la sentencia.

Como advertirá, señora Presidenta, el problema no es circunstancial ni puntual; es estructural y generalizado. Comprendo perfectamente que debe haber un sistema de *checks and balances* en el cual las sesiones del Tribunal puedan excepcionalmente ser objeto de revisión por mecanismos al alcance del Consejo Permanente. Por ello, me permito agregar, a título personal, dos trabajos recientes en los cuales trato algunos de los casos contemporáneos de conflictos entre los tribunales administrativos internacionales y los órganos deliberativos, consejos, asambleas, etcétera.

Señora Presidenta, soy partidario del control de los tribunales, pero respetuosamente les aseguro que dividir al Tribunal y darle un procedimiento en que este debe siempre, año tras año, encontrarse frente a las opciones tan irrazonables con que me encontré, una vez más, en mayo de 2004 en el primer fallo Louisy, lo ha forzado a realizar el *horse trading* que se produjo en 2005 en el segundo caso Louisy, el 5 de octubre, en los últimos cinco minutos de la última sesión del Tribunal. Ese no es el modo en que se controla adecuadamente a un tribunal; es el modo en que se le imposibilita funcionar racionalmente.

Resumo. Respetuosamente pido a este honorable Consejo Permanente que se contemple modificar el Estatuto del Tribunal para que todos sus miembros se reúnan al mismo tiempo para resolver sus casos y que lo hagan recién cuando toda la prueba haya sido producida ante su Secretaría Ejecutiva y los correspondientes *transcripts* y alegatos escritos hayan sido puestos a disposición de todos los miembros del Tribunal antes de la sesión en que todos sus miembros escucharon los alegatos orales y dictarán sentencia.

Señora Presidenta, pido perdón por todo el tiempo que he insumido, pero la importancia de los problemas estructurales que tenemos me animó a molestar vuestra atención y vuestra paciencia. Quiero que usted y los demás miembros de este honorable cuerpo, señora Presidenta, sepan de nuestro más profundo agradecimiento por todas las gentilezas y todas las generosidades institucionales, de todo tipo, que se nos han brindado, especialmente en el último año, y otras que se hallan en curso de implementación, que desde ya también agradecemos con todos nuestros sentimientos y todas nuestras fuerzas. Ello nos ha dado, quizá, el coraje para venir, una vez más, con el corazón en la mano a impetrar nuevamente vuestra ayuda.

Muchísimas gracias por la atención que tan gentilmente han tenido a bien brindarme.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Gordillo, for your presentation of the annual report of the Administrative Tribunal. The Council has taken note of it, and it will be transmitted to the General Committee for its observations and recommendation. There being no objections to this procedure, it is so agreed.

I give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, queríamos agradecer la presentación del juez del Tribunal, doctor Gordillo, y decir que tomamos nota de dicho informe, que estudiaremos con debida atención en el marco de la Comisión General.

Asimismo, quisiéramos agradecer la labor de la Secretaría del Tribunal en la persona del señor Reinaldo Rodríguez y manifestar nuestro interés y consideración de esta solicitud de reforma del Estatuto del Tribunal que, entendemos, llevaría a esta entidad de la Organización a funcionar en una forma más eficiente, expeditiva y justa.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, sir. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera sumarme a lo que acaba de decir el Representante Molteni de la Argentina. Creo que se estudiará, se verá y se apoyará la propuesta que ha hecho el Presidente Gordillo.

Nada más quisiera preguntar y es probable que él no tenga la respuesta; que la tenga no sé si las finanzas, la Secretaría General, el Secretario General Adjunto o el Jefe de Gabinete. Tengo entendido que a la señora no se le han pagado los \$50.000. Hay un aforismo muy viejo que dice que “justicia tardía no es justicia”. Esta señora que fue injustamente despedida debe estar esperando hace rato que se le paguen los \$50.000 decretados o resueltos en la sentencia.

Gracias.

La PRESIDENTA: I give the floor to Mr. Gordillo.

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: Me informan que se pagó en el mes de enero como un pago ex gracia, me informa el Director del Departamento de Asesoría Legal.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Gordillo.

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: The next item on today's order of business is the presentation of the semiannual report on the activities of the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA). The Secretary General has expressed a desire to be here for this presentation; therefore, I ask that we defer consideration of this item until he arrives and that we move on to item 3 in the interim.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Item 3 is the report of the General Secretariat on invitations to the thirty-sixth regular session of the General Assembly for which authorization by the Permanent Council is required, document CP/doc.4078/06 rev. 1. Attached to this report is a draft resolution for your consideration. If there are no objections to this list, the draft resolution is approved. Approved.^{2/}

2. Resolución CP/RES. 902 (1537/06), anexa.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE HAITÍ EN LA QUE SOLICITA LA
INCLUSIÓN DEL PUNTO “CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA
CREACIÓN EN HAITÍ, EL 12 DE MARZO DE 1806,
DE LA BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA
(COLOMBIA, VENEZUELA, ECUADOR, PANAMÁ)”
EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
PROGRAMADA PARA EL 15 DE MARZO DE 2006

La PRESIDENTA: Item 4 refers to the note from the Permanent Mission of Haiti requesting that the topic “Commemoration of the Bicentennial of the Creation in Haiti, on March 12, 1806, of the Flag of Greater Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador, and Panama)” be placed on the order of business of today’s meeting. I give the floor to the Permanent Representative of Haiti, Ambassador Duly Brutus, to present this topic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Nous avons envoyé cette note, au nom de la Mission haïtienne, en vue de prendre la parole ce matin au nom du Gouvernement de transition haïtien dans le cadre de la commémoration du Bicentenaire de la création en Haïti, par des combattants latino-américains, du drapeau qui allait être plus tard celui de la Grande Colombie.

D’abord, je voudrais rappeler que la révolution haïtienne a charrié en son sein une extraordinaire force d’exemplarité et un puissant élan de générosité pour la lutte émancipatrice d’autres communautés humaines de son époque et de longtemps après.

Antérieurement au triomphe de 1804, la révolution haïtienne servait ici et là de référence à de nombreuses tentatives d’insurrection contre la domination coloniale esclavagiste. Après la fondation de l’État nation, les dirigeants de la nouvelle entité étatique ont, en maintes circonstances, accordé leur aide directe aux combattants de plusieurs pays en lutte pour leur libération.

Ce comportement ne s’est d’ailleurs pas limité aux sphères officielles. De nombreux citoyens haïtiens, animés de souci de solidarité, ont apporté leur contribution, parfois au prix de leur vie, à la cause de l’affranchissement et de l’épanouissement de notre peuple.

Dans ce chapitre précis de l’histoire universelle ont été écrites des pages exaltantes. La grande insurrection des esclaves de Saint-Domingue, le 23 août 1791, ouvre une période de rébellion généralisée qui allait aboutir deux ans plus tard à la conquête de la liberté générale, puis à la Proclamation de l’indépendance haïtienne le 1^{er} janvier 1804.

Déjà, au cours de ce cycle révolutionnaire, l’exemple des insurgés de Saint-Domingue inspire ça et là nombre de soulèvements contre la domination esclavagiste dans les Antilles, dans les régions caraïbéennes de l’Amérique centrale et du Sud, ainsi que dans les zones des États-Unis d’Amérique du Nord baignées par la Méditerranée américaine.

Ainsi, la première révolte importante au Venezuela a été dirigée par le descendant d’un esclave et d’une Amérindienne. Il s’agit de Monsieur José Leano Chirinos qui, accompagné de son maître, avait eu l’occasion de visiter en plusieurs fois la colonie française de Saint-Domingue qui est devenue Haïti et qui, à l’époque, était en pleine ébullition. Il en profite chaque fois pour s’informer

du coût des luttes des anciens esclaves. Dans son pays, conforté par les renseignements recueillis à la suite de ses différentes traversées à Saint-Domingue, il initie en 1795 un mouvement armé de contestation du système colonial esclavagiste en place, anticipant ainsi la lutte future pour la libération du Venezuela.

De plus, nombre de combattants de Saint-Domingue, période antérieure à l'indépendance d'Haïti, décide, soit de leur propre chef, soit encouragés par leurs supérieurs hiérarchiques, de se rendre dans d'autres territoires de la zone pour allumer le flambeau du combat collectif contre l'esclavage. On retrouve leurs traces en Guadeloupe, à la Martinique, à la Jamaïque, à la Trinité, à Curaçao et encore au Venezuela, mais cette fois en 1799.

Dès la Proclamation de l'indépendance en 1804 en Haïti, le nouvel État s'engage officiellement dans une pratique conséquente de solidarité avec la lutte contre l'esclavage, la colonisation et le racisme. Il s'agit d'abord de leurs faits aux commandes de la première quinzaine d'existence de l'État haïtien au Capitaine de navire de couvrir les frais de transport de tous les noirs fugitifs de l'esclavage emmenés en Haïti qui devient ainsi une terre d'asile assurée pour tous les persécutés.

Cette politique, définie tout au début de la mise en place de l'État, sera maintenue longtemps après. Des conventionnels français, comme Billaud-Varenne, en passant par des Noirs américains durant une bonne partie du XIX^e siècle et jusqu'aux Juifs échappés du Nazisme pendant la Seconde Guerre mondiale sont nombreux à trouver protection dans le pays considéré déjà par Simon Bolivar comme «l'asile de tous les Républicains du continent américain».

En février/mars 1906, Francisco Miranda, précurseur de la lutte libératrice de l'Amérique hispanique, arrive à Jacmel, ville située dans le sud-est d'Haïti, accompagné de quelque 200 partisans en route vers le Venezuela. Ce sont les premiers combattants qui visitent Haïti. Ils reçoivent toute l'aide nécessaire en armes, hommes et munitions pour poursuivre leur entreprise. Ils séjournent plus d'un mois dans les eaux haïtiennes.

Dans le cadre de cette visite, est créé et hissé pour la première fois dans l'un des bateaux ancrés dans la rade de la Baie de Jacmel le drapeau de la Grande Colombie qui deviendra par la suite l'étendard de trois pays: la Colombie, l'Équateur et le Venezuela.

Les magasins de l'État à Port-au-Prince ont fourni sur ordre du Président haïtien de l'époque, le Président Alexandre Pétion, les trois tissus de couleurs bleue, rouge et jaune. L'événement hautement symbolique de l'envoi du drapeau pour la première fois s'est produit le mercredi 12 mars 1806.

La visite de Miranda inaugure ainsi toute une décennie d'active solidarité haïtienne avec les combats politiques et sociaux contre la colonisation et l'oppression en Amérique.

Parmi les faits saillants de ces dix années historiques, il faut également signaler l'aide octroyée respectivement par Pétion et Christophe aux hispano-américains, Juan Sánchez Ramírez et Siria Ramírez dans leur lutte en 1809 contre les restes de la colonisation française, mais cette fois dans la partie Est de l'île sous les ordres du Général Louis Ferrand.

Mentionnons aussi l'envoi effectué en 1812 de plus d'une centaine de soldats pour participer aux batailles menées par les troupes états-uniennes contre l'Angleterre durant la seconde guerre d'indépendance des États-Unis d'Amérique du Nord. Citons de même, au cours des années 1815 et 1816, l'appui accordé par les dirigeants haïtiens de l'époque aux patriotes mexicains comme Pedro Girard, Carenas, Javier Ávila et au vénézuélien, Simon Bolivar.

La République d'Haïti, quoique isolée et harcelée sur la scène internationale d'alors, ne ménage guère son soutien aux nobles causes pour la libération de l'esclavage et de la domination coloniale. Cette position sera conservée bien au-delà de la décennie de 1806-1816. La solidarité officielle de l'État haïtien continuera au XX^e siècle à se manifester avec la Grèce opposée à la domination turque, avec les Dominicains dans la lutte contre l'annexion à l'Espagne et pour la restauration de leur république indépendante entre 1861 et 1865, avec les Cubains dans leur double guerre de libération de 1868 à 1878 et de 1895 à 1898 contre la domination espagnole.

Au XX^e siècle, rappelons la prise de position courageuse d'Haïti à la Société des Nations (SDN) pour condamner l'invasion de l'Éthiopie par l'Italie, ensuite à l'Organisation des Nations Unies (ONU), les ambassadeurs haïtiens ont toujours activement appuyé le grand mouvement de décolonisation. Évoquons enfin la qualité indépassable de l'apport de nombreux professionnels d'Haïti dans le domaine de l'éducation au Québec lors de la révolution tranquille des années 60 et en Afrique francophone dans la foulée des proclamations d'indépendance.

Aujourd'hui, la République d'Haïti traverse des moments extrêmement difficiles. L'engagement durable dans le chemin de la démocratie politique, du développement social équilibré et de la modernisation économique exige d'énormes ressources – internes et externes. Pour notre peuple, c'est un défi qui se situe presqu'à la hauteur de la lutte révolutionnaire de 1804.

Alors, il n'est pas inopportun de rappeler qu'au cours de son histoire, Haïti a donné au monde une contribution substantielle et inestimable dans l'élargissement du principe de la liberté, ainsi que dans le champ de la solidarité. C'est l'ensemble de cet apport que nous avons commémoré le 12 mars dernier à Jacmel en Haïti à l'occasion du Bicentenaire de la création, en Haïti même, par les combattants latino-américains du drapeau qui allait être plus tard celui de la Grande Colombie.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Brutus. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Me siento muy complacido de poder escuchar la intervención del distinguido Representante de Haití y la remembranza que nos hace de los esfuerzos de solidaridad de su país en todas las coyunturas progresistas de nuestra región. Y me siento especialmente honrado porque hace alusión a la bandera que lleva el nombre de mi país.

Efectivamente, la República, a partir de 1819 se llamó República de Colombia y comprendía en ese momento territorios que aún no habían sido liberados y que hoy corresponden a Venezuela, a Colombia, al Ecuador y a la República de Panamá.

Luego la historia ha llamado esta República como la “Gran Colombia” y merece el nombre no solamente por la dimensión, sino por su proyección. Realmente esa gran nación que, lamentablemente, en un momento se desmembró territorialmente, aunque no en el espíritu –porque el espíritu de los pueblos de la región busca la unidad y la fraternidad– esa gran nación merecía el nombre que le dio la historia de la “Gran Colombia”. Es bueno recordar, y no como un dato histórico, que era tan atractivo lo que allí se estaba haciendo que lo que es la República Dominicana pidió también en ese momento la adhesión a la República de Colombia, la Gran Colombia.

Es muy atinada –y no es para entrar en consideraciones históricas, pero sí es bueno recordarlas– la mención que hace el distinguido Representante de Haití de la solidaridad de su país con la causa de la liberación de los pueblos latinoamericanos. Los que recibimos las primeras letras en nuestros países siempre sabemos que cuando Bolívar y otros revolucionarios independentistas estaban derrotados, o al borde de la derrota, recibieron de una persona que se llamó Alexandre Pétion no solamente el apoyo moral, sino el apoyo material para que pudieran reemprender esa empresa que, en ese momento, se veía como quijotesca, que era liberar a la región.

Efectivamente, la gesta de Haití –y bien vale el nombre de “gesta” por su importancia y por su inscripción en la historia– es un hecho culminante en la historia occidental. Se inscribe en lo que ahora los historiadores llaman las “revoluciones atlánticas”, revoluciones que se iniciaron acá en las trece colonias en los Estados Unidos, siguieron en Francia, con la Revolución francesa y retornaron a América Latina, y que dejaron una huella imperecedera para la historia de la humanidad por esa proposición de libertad, de republicanismo y de democracia.

Esa gesta haitiana, por otra parte, ha sido muy bien lograda desde el punto de vista literario por uno de nuestros mejores escritores de la lengua española, como es Alejo Carpentier, que en *El siglo de las luces* habló de esa gesta del Caribe, inscrita en la Revolución francesa y dedicó también una de sus mejores novelas a la historia de Haití en ese momento.

De suerte que es muy placentero escuchar al Representante de Haití, pero, además, esto no simplemente tiene una remembranza histórica. Creo que también implica un llamamiento. Haití fue solidario con los pueblos de América; los pueblos de América tenemos que ser solidarios con Haití en esta coyuntura.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace un rato fui a donde está el gran amigo y colega, Álvaro Tirado Mejía, para decirle: “Por favor, toca tu primero el timbre para hablar, porque yo solamente me voy a sumar a tus palabras”. Hago eso y añado simplemente que nos congratulamos de este homenaje que realmente le estamos rindiendo a la inauguración de la solidaridad en América, que fue lo que hicieron los haitianos cuando generosamente ofrecieron todo ese apoyo al cual ha hecho extensa referencia el colega colombiano.

Solamente quisiera decir que, además, tuvieron el coraje de enfrentarse a un imperio que, unos años después y no muchos, invadió y sojuzgó al pueblo español. Así es que con mucho coraje

esos *jacobins noirs*, como se les ha llamado también, hicieron su gesta patriótica, histórica y de apoyo al resto de los países que estaban comenzando a involucrarse en esto. Somos muy bolivarianos y Panamá, nuestro país, es bolivariano también, pero algún día habrá que rendirle mayores homenajes aquí a la figura del precursor Francisco de Miranda.

Muchas gracias y congratulamos a Haití por haber presentado este interesante documento.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias señora Presidenta.

Los mexicanos dicen, con toda razón, que la memoria se guarda en el corazón, y ese grande de España y maestro del pensamiento universal, don Miguel de Unamuno, dice que en ocasiones hay que acudir a las razones del corazón para disipar las tinieblas de la lógica y del raciocinio.

En tal virtud quiero agradecer, de manera muy cumplida, la importante iniciativa que ha tenido nuestro distinguido colega el Embajador de Haití al traernos a la memoria un hecho histórico, como es el conmemorar el bicentenario de la creación de ese pabellón ideado por Francisco de Miranda –ahora lo sabemos en tierras de Haití– que lleva los colores amarillo, azul y rojo, que son los que iluminan las banderas de los países que formamos parte del sueño del Libertador: Venezuela, Colombia y Ecuador; esa bandera que recorrió triunfante los campos de batalla en Carabobo, en Boyacá, en Pichincha, en Junín, en Ayacucho; esa bandera que cobijó en una empresa común a todos los pueblos americanos porque en la gesta libertaria estuvieron ejércitos de Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela.

El Embajador de Haití ha hecho bien en recordar también que fue el Presidente Pétion el que, con sus recursos financieros y con toda su ayuda moral, dio una nueva inyección, una nueva fuerza al empeño libertario encabezado por el Libertador Bolívar.

Quiero sumarme a las palabras del Embajador de Colombia y del Embajador de Panamá. Quisiera invocar también el espíritu de solidaridad, que debe ser recíproco, pues ahora Haití tiene que recibir todo el apoyo y toda la solidaridad de nuestro hemisferio para emprender esa revolución que ahora tiene ante sí, la revolución de llevar la paz, la seguridad y la democracia, junto con la justicia y la libertad, a ese pueblo hermano que siempre está presente en el corazón y en el afecto de los ecuatorianos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chairman.

The U.S. Delegation would like to join others in thanking the distinguished Ambassador of Haiti for his very pertinent and informative remarks.

Madam Chairman, history enlightens the present. Just as the ideals of the American Revolution and Constitution have served as an inspiration to many in the Hemisphere, Haiti's early and successful revolt, begun in 1791 to overthrow the shackles of colonialism and slavery, similarly has inspired.

The steps taken by a free and independent Haiti in Jacmel 200 years ago this very week to support the Liberator Francisco de Miranda and other patriots is an excellent case in point of the solidarity by democratic societies throughout the Hemisphere in support of democracy and human rights. This mutual support and solidarity in the Hemisphere remains important and continues to this day, such as through the very distinguished Organization of American States.

Thank you, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: Thank you, sir. I now give the floor to the Alternate Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Delegación de Venezuela, quisiéramos agradecer al Embajador Representante Permanente de Haití por haber traído este tema al Consejo Permanente con motivo de la conmemoración del bicentenario de la creación de Haití, el 12 de marzo de 1806, y de la bandera de la Gran Colombia.

Él ha relatado los numerosos vínculos que, desde la época anterior a la independencia, unen a Venezuela y a Haití. Venezuela siempre se ha sentido agradecida del apoyo y de la ayuda que en aquellos tiempos brindó a nuestros libertadores. Sin esa ayuda, la independencia de Venezuela y del resto de América no se habría podido consolidar.

Así que Venezuela siente al pueblo de Haití como un pueblo hermano al que lo unen vínculos históricos muy comunes. Por eso en esta oportunidad desea agradecer la presentación de este tema y expresar que el pueblo y el Gobierno de Venezuela permanecerán siempre unidos al pueblo de Haití y hará y dedicará sus mejores esfuerzos en pro de que se consolide y se desarrolle en Haití una democracia y un desarrollo social para todos los haitianos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, sir.

Ambassador Brutus, on behalf of the Council, I wish to thank you for your very interesting and informative presentation. It was a history lesson in itself. I also wish to thank the ambassadors and alternate representatives who spoke for their elucidating remarks.

I take this opportunity to congratulate your country, Ambassador Brutus, as well as Colombia, Venezuela, Ecuador, and Panama, on behalf of the Council, on the commemoration of this historic event.

Ambassador Brutus, I also wish to suggest that it would be greatly appreciated, for those delegations that may be interested, if you would make copies of your statement available. Thank you, Ambassador.

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES
DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: We now move on to item 2 on our order of business, the semiannual report on the activities of the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA). You will recall that I asked that we defer its consideration to facilitate the presence of our Secretary General. He has since rejoined us, and I now give him the floor for this item.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señora Presidenta, por su deferencia de alterar el orden del día para permitirme iniciar este punto del debate. Es un punto simple, el informe semestral de las actividades realizadas por el Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos en el primer semestre del año pasado.

No obstante, quiero aprovechar esta oportunidad para presentar a quien va a hacer una breve intervención con motivo de este informe, el doctor Dante Caputo, a quien ustedes ya conocen y a quien he nombrado Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA.

El doctor Caputo, como ustedes saben, fue Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina entre 1983 y 1989. En esas condiciones fue iniciador del Grupo de Apoyo de Contadora y cofundador del Grupo de Río. En el año 1988 fue presidente de la cuadragésimo tercera Asamblea General de las Naciones Unidas. Negoció y firmó los acuerdos con Brasil y Uruguay, que sentaron las bases para la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, antes que eso, el Tratado de Paz y Amistad con Chile, que puso fin a los problemas que existían entre ambas naciones.

Ha sido diputado nacional; vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Fue enviado especial para la crisis de Haití en 1992 y hasta el 1994, representando también a la Organización de los Estados Americanos. Fue Subsecretario General Adjunto de Naciones Unidas y, nuevamente, diputado nacional y Secretario de Estado en 1999 para Tecnología, Ciencia e Innovación Productiva.

Creo importante señalar este currículum para poner de relieve el entusiasmo, la alegría que siento de poder presentar al doctor Caputo como nuestro Subsecretario de Asuntos Políticos. Desde ya, quiero pedirle excusas, porque tengo una cita dentro de cinco minutos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y no voy a poder escucharlo, pero le aseguro que no es que le haya retirado tan rápidamente la confianza, sino que, desgraciadamente, tengo otro compromiso.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General.

Mr. Caputo, on behalf of the members of this Council and on my own behalf, let me congratulate you on your appointment as Assistant Secretary for Political Affairs. Being aware of

your excellent credentials, as articulated by the Secretary General, as well as your intellect, capacity, experience, and political and diplomatic skills, we are certain that you will successfully meet the challenges of your assignment.

I now give you the floor, sir, to present the semiannual report of the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA).

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS: Señora Presidenta del Consejo Permanente, excelencias, muchas gracias por las palabras de bienvenida.

Para mí es un honor hacerme cargo de esta función de Subsecretario de Asuntos Políticos de esta Organización.

Voy a comenzar pidiéndoles un favor, que es que comprendan la particular situación en que me encuentro. Debería presentar un informe que tiene fecha de marzo, habiendo yo llegado a esta ciudad el 2 de marzo. Por lo tanto, no puedo estar en condiciones de relatar la actividad del último semestre.

El Informe semestral sobre las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, contenido en el documento CP/doc.4087/06, está a disposición de todos ustedes. Mi Subsecretaría está a disposición de este Consejo Permanente para resolver cualquier pregunta y, si las circunstancias así lo requirieran con las preguntas de ustedes, entonces llamaríamos al equipo que colaboró en la redacción de este informe en el último semestre del año pasado, para que dé las explicaciones necesarias a este Consejo Permanente.

Disculpen esta situación un tanto excepcional, pero espero que comprendan que no sería del todo, yo diría, incluso honesto que presentara yo una actividad de la que me enteré leyendo el informe. De manera que no estoy en condiciones de explicarla detalladamente, pero esto no debe obviar el control necesario de este Consejo Permanente sobre el Informe que se presenta y que, por lo tanto, la Subsecretaría está a disposición de las consultas en el ámbito que ustedes consideren conveniente, si es este, para resolver cualquier inquietud que surgiera.

Les propongo, entonces, un intercambio. En lugar de la memoria del pasado, les sugiero una rápida visión de la memoria del futuro; es decir, trazar en pocos minutos las ideas directrices que intentaré llevar adelante para cumplir la misión que el señor Secretario General me encomendó y con la cual me honra muchísimo.

Tengo dos ideas y después algunos mecanismos. Las dos ideas son estas: Primera: la OEA debe ser necesaria en América Latina por la vía de la demanda y no de la oferta. Disculpen que tomemos prestado el lenguaje de nuestros amigos economistas. Segunda: esa necesidad en el área de la Subsecretaría a mi cargo se expresa en crear las condiciones de sustentabilidad democrática en la región. Esas son las dos ideas: que la OEA sea el organismo necesario y el organismo para fortalecer la sustentabilidad democrática. Obviamente, una hace referencia al fortalecimiento de esta institución; la otra al mantenimiento y expansión de la conquista más importante alcanzada por nuestro continente en los últimos veinte años; esto es, la libertad y la democracia.

No se trata, de más está decirlo, de objetivos divorciados. Esta institución será necesaria en tanto y en cuanto se demuestre efectiva para crear las condiciones prácticas y concretas de sustentabilidad democrática.

Dicho esto muy sintéticamente, permítanme una aclaración que me parece necesaria sobre qué contiene esta afirmación de política basada en dos ideas: necesidad institucional y promoción institucional y sustentabilidad democrática.

Dije hace un momento que habíamos dado un salto fantástico en la región. Nunca, desde la independencia de nuestros países, tuvimos tanta democracia en tantos lugares durante tanto tiempo. Este es el ciclo más largo de democracia latinoamericana y caribeña. Es el ciclo más largo, nunca hubo tanta democracia.

Lo conquistado, sin embargo, no está asegurado. Crisis coyunturales, situaciones estructurales, debilidades institucionales pueden hacer peligrar la democracia –reitero, crisis coyunturales, situaciones de estructura y debilidades institucionales–, y sobre esas tres amenazas, tres objetos, pienso estructurar la Subsecretaría.

Hay cosas que nos pasan independientemente de lo que planeemos. Las crisis se suceden inesperadamente y hay que ir a apagar incendios rápidamente para evitar interrupción de procesos constitucionales, que es la forma más aguda con que aparecen estas crisis.

Desde la última onda democrática, trece países vieron interrumpidos sus mandatos constitucionales y el año pasado estuvimos al borde de tener algunos más. De manera que, primero lo primero, que es bajar la fiebre ahí donde aparecen síntomas de fiebre.

Por lo tanto, una unidad que esta Subsecretaría va a promover, en continuidad con la estructura preexistente, es la de resolución de crisis. Sin embargo, las crisis no son por azar; las crisis son la emergencia de un conflicto contenido que muchas veces puede ser detectado y, si es detectado a tiempo, los chances de curación son más altos. Esa unidad que se dedica a las crisis debe desarrollar también capacidad de prevención, capacidad de alarmas tempranas, cuestión que no es sencilla de resolver. ¿Cómo nos damos cuenta de que se va a armar un lío? ¿Cómo vemos que las luces amarillas se han encendido en el tablero de la democracia y que pueden pasar a rojas? Nuestra función en esa unidad de resolución de conflictos y prevención de conflictos también será construir un sistema para poder detectar adecuadamente los lugares probables donde los conflictos puedan aparecer y, consecuentemente, los lugares donde deberíamos actuar preventivamente y sobre los cuales a este Consejo se le debería informar que podemos tener situaciones críticas allí que ameritarían que se actuara antes de que se desencadenaran. Armar esos indicadores no es tarea fácil.

Por experiencia, digamos, más vale académica, creo en indicadores cuantitativos. Creo que tenemos que tener el decálogo de las cosas que no deben pasar y que así como cuando vamos al médico y nos hacemos nuestros análisis sistemáticamente, bueno, habría que pensar en cuál es el colesterol de la democracia, cuál es la tasa de glucemia aceptable por la democracia.

Debemos tener indicadores cuantitativos, pero debemos tener algo mucho más importante, indicadores cualitativos. Tenemos que construir un sistema de indicadores cualitativos que solo lo dan los expertos en la región caribeña y latinoamericana sobre estas cuestiones.

No los voy a entretener mucho sobre mecanismos. Simplemente quiero decirles que esa idea de sustentabilidad democrática tiene una primera parte, que es resolución de crisis y prevención de crisis. En la resolución de crisis creo que estamos fantásticos, estamos bien. Hay que mejorar mecanismos. Ahí depende mucho de la persona que vaya; eso es una tarea que no tiene grandes dilemas. En prevención tenemos que trabajar, y ahí vamos a trabajar fuerte.

Vamos al otro capítulo: no las cosas que nos pasan, sino las cosas que ya tenemos. Ahí siempre hay una confusión y hay un gran debate entre los teóricos políticos, los teóricos de la democracia, sobre lo que se ha dado en llamar la visión institucionalista y la visión estructural de las crisis democráticas. En general, ambos tienen razón.

La democracia, a veces, se debilita y corre riesgos porque sus mecanismos de ejecución son débiles. Instituciones débiles debilitan la democracia. Un poder judicial débil debilita la democracia. Partidos políticos anacrónicos, clientelares, con estructuras anticuadas debilitan la democracia. Sistemas electorales que no garanticen elecciones claras y limpias afectan la democracia. Es decir, hay un mundo institucional, el mundo de las organizaciones, que si no son eficaces debilitan la democracia.

Debemos trabajar en ese mundo que implica, entre otras cosas, el tema de la verificación electoral, el tema del mejoramiento organizacional de los partidos, el tema de mejoramiento de las organizaciones del Estado; para decirlo en dos palabras, fortalecimiento institucional.

Hay un tercer tipo de cuestiones que no obedecen solamente a las cuestiones institucionales, que son estructurales y que amenazan también la democracia, su sustentabilidad. No es solo porque tengamos malas o débiles o precarias instituciones que la democracia latinoamericana está en peligro.

Permítaseme darles tres o cuatro indicadores para que tomemos conciencia de que no solo en las instituciones está el peligro. Después de veinticinco años de democracia, de haberse iniciado el gran ciclo democrático latinoamericano, ni un solo país mejoró la distribución del ingreso en América Latina. ¿Cómo se siente el individuo que apostó a la democracia contra la dictadura y que creyó que la palabra “democracia” se asociaba a dos grandes ideas, libertad e igualdad, cuando el problema de la distribución del ingreso no ha sido resuelto en ningún país?

El Banco Mundial, en un excelente informe sobre desigualdad en 1994, saca una cantidad de consecuencias económicas –no ya políticas, económicas– de no resolver el problema de la igualdad y de la distribución del ingreso. No entro en ellas, pero la pobreza, a partir de cierto nivel, ya no se puede combatir, sino se ataca la desigualdad. Chile hizo un salto fantástico, el mejor salto en la lucha contra la pobreza. Bajó de 38% a 18% el nivel de pobreza, 38% a 18%, pero para bajar de 18% tiene que mejorar la distribución del ingreso y no mejoró la distribución del ingreso. En materia de pobreza son muy pocos los países que han mejorado la situación.

En materia de desempleo, en general, con la democracia ha aumentado el desempleo urbano de 40% a 50% y en la cifra más preocupante, desde el punto de vista macro, el producto bruto per cápita por habitante no ha aumentado durante la democracia. Véanse los trabajos de Adam Przeworski, que muestran que no hay correlación entre régimen político y crecimiento económico. Tanto en la versión de los noventa como en una versión revisada de hace poco tiempo queda claro que en el mundo, pero en América Latina en particular, esta situación no tiene vínculo.

¿Cómo viven el hombre y la mujer de nuestra región su cotidianidad democrática? Tanta esperanza, tanta reforma, tantos cambios estructurales que han sido introducidos, tantas mejoras en nuestra democracia electoral, pero tan pocas mejoras en nuestra democracia de ciudadanía.

Por lo tanto, si no apagamos las crisis, tenemos peligros; si no sabemos prevenir las crisis, tendremos peligros; si tenemos instituciones débiles, niveles de corrupción altos, organizaciones arcaicas, tenemos peligro; pero también tenemos que prestarle atención a una cantidad de temas que no están necesariamente incluidos en la agenda política de nuestros países, de nuestras sociedades, de nuestros gobiernos, de nuestras cumbres.

Hace treinta y cinco, casi cuarenta años, me parece, que hago política, de manera que no ignoro que muchos de estos temas son, a veces, ligeramente irritantes, pero no tenemos derecho a imponernos debates prohibidos en América Latina, porque la libertad vale la audacia de asumir los debates prohibidos.

Entonces, en dos palabras, ojalá pueda responder a la expectativa de esta Organización, la de ustedes, haciendo que, en un momento en que América Latina se ha caído de la agenda internacional, por motivos que ustedes saben muy bien, en un momento en que nadie nos mira ni se preocupa de nuestras angustias políticas, excepto nosotros mismos, la OEA pueda asumir el liderazgo, reiniciar el debate y construir los mecanismos de la sustentabilidad y la permanencia de la democracia.

La Subsecretaría que tengo el honor de dirigir quiere construir los mecanismos para alcanzar esos objetivos. Los alcanzará en 10%, en 15%, en 20%; no sé; trataremos de hacer nuestro mejor esfuerzo.

Ultimísima reflexión. Yo no soy para nada partidario de reinventar el mundo con cada funcionario nuevo que llega. No creo en que el mundo se hace de vuelta cada vez, en que los departamentos, las secretarías, las organizaciones hay que hacerlas desde cero con cada cambio y con cada individuo nuevo. Tengo un *approach* mucho más geológico a la política; creo en los pasos, en los incrementos, en consolidar lo que tenemos y avanzar un poco.

Por eso, continuaremos con cosas que se hicieron muy bien y trataremos de agregar alguna de estas cosas que les he explicado esta mañana y les agradezco mucho su atención. Sobre el texto concreto reitero lo dicho al comienzo, estamos a entera disposición de ustedes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Caputo. Your position regarding the semiannual report, as stated at the start of your presentation, is understandable, and the Secretariat has taken note of your remarks.

Before offering the floor to those delegations that may wish to speak on this item, I wish to inform that the report will be forwarded to the General Committee for its consideration.

I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta.

Solicité el uso de la palabra únicamente para dar la bienvenida al Subsecretario recientemente incorporado a la OEA, doctor Dante Caputo. Hemos escuchado una excelente presentación en la que él ha compartido con nosotros su visión de lo que él quiere lograr dentro de la Subsecretaría. Creo que esa visión ameritará una discusión mucho más amplia y, sobre todo, valoramos su predisposición a estar permanentemente abierto al diálogo con este Consejo.

Él estuvo haciendo ya un trabajo muy interesante también dentro de las Naciones Unidas. En una parte de su intervención él hablaba de crear, creo que entendí, un mecanismo de cómo vamos y cómo estamos en temas de democracia. Creo que en ese sentido ya hay un trabajo hecho con las Naciones Unidas y, obviamente todo esto, como dije, va a generar un debate amplio y ser de mucho interés. Mi intervención se basa únicamente en una reacción inicial. Sobre todo, quisiera ofrecerle al señor Dante Caputo toda la colaboración de nuestra Misión y decirle que estamos deseosos de trabajar con él. Sabemos muy bien que va a estar bastante ocupado, pero, al mismo tiempo, es un desafío muy, muy interesante y estamos seguros de que, con su experiencia, él va a cumplir más del 20% de esa meta que se ha trazado.

Bienvenido y los mejores deseos de éxito, señor Caputo.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Paraguay. I now give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

En los mismos términos que lo ha hecho el distinguido Embajador del Paraguay, yo también quiero expresar la enorme satisfacción de mi Delegación por la presencia del doctor Dante Caputo. Nos alegra muchísimo su llegada, su designación como Subsecretario de Asuntos Políticos de la Organización.

Quiero agradecerle el que haya compartido con nosotros sus ideas y su visión general de lo que debe ser el trabajo de la Organización en este campo tan importante y de lo que debe ser el enfoque de la Subsecretaría que tendrá a su cargo.

Estamos completamente de acuerdo con lo que ha expresado el doctor Caputo en cuanto a que el trabajo de la Organización en el ámbito de la democracia debe ser fundamentalmente en respuesta a la solicitud, a la propuesta de los Estados Miembros. Este es un ámbito en el que la Organización no debe funcionar con la metodología tradicional de vender sus productos, de vender su cooperación. Creo que debe estar atenta a los requerimientos, las necesidades y las propuestas de los Estados Miembros.

Nos parece que lo que puede hacer la Organización es mucho, lo que ha hecho es muy valioso y tenemos toda la confianza de que lo que puede hacer, bajo la conducción de un hombre de tanta experiencia, va a ser también de gran valor no solo para la Organización, sino para los países que la integran.

Estamos con un gran deseo de que visite nuestros países, que conozca lo que ha hecho la Organización. Estamos seguros de que va a estar también en la mejor disposición de reorientar o de mejorar aquello que pueda ser mejorado. Mi país es uno de los mayores beneficiarios del trabajo de

la Organización en el campo de la democracia y queremos, desde luego, que esto continúe así. Nos sentimos muy satisfechos con la presencia de la Organización en Guatemala.

Nos da muchísima confianza que, a partir de ahora, este trabajo será supervisado por el doctor Caputo. Nos alegra mucho que el Secretario General esté conformando un equipo de tan alto nivel para conducir esta Organización y, desde luego, nos da el mejor augurio la exposición que hemos escuchado de usted esta mañana.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I now give the floor to the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to echo the warm words of welcome that you offered to Dr. Caputo and to express our gratitude to him in his new function as Assistant Secretary for Political Affairs. We appreciate the interesting approach that you plan to adopt on a topic that goes to the very fabric of our work here in the Organization of American States and in our societies.

Madam Chair, you mentioned that document will be forwarded, but my delegation wanted to place on record a few comments of our own. We note that the document contains a wealth of information on the activities and programs of the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA), which stretches, pleasantly, across all subregions in the Hemisphere. We wish to underscore the importance of the impact of the projects in the member states and, in particular, in a country like Saint Kitts and Nevis, where the dividends from small investments, such as the modernization of civil registries, can reap huge benefits and, in turn, respond to the growing demands of the international community for more secure identities for our citizens.

Projects of this nature are all the more urgent, particularly since my country will be formally embracing the free movement of people within the Caribbean Community (CARICOM) later this year. We note that this responds to the demand side of the equation to which you referred, Dr. Caputo, as well as to the institutional strengthening that you mentioned in your presentation.

We would like to thank the Department for all the work done in this area and look forward to continued collaboration to complete the project in Saint Kitts and Nevis. We also take the opportunity to express our appreciation to all of the member states and observer states for their continued interest in and the financial support that they provide to the Department and all its programs.

My delegation will speak further on this matter when it is transferred to the appropriate committee.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: I sincerely thank the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis for her remarks, and I can assure you that they have been noted by the Secretariat. Thank you.

I now give the floor to the Ambassador of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

De la misma manera que los Embajadores que me han antecedido en el uso de la palabra, quiero darle la más cálida bienvenida al Embajador Dante Caputo e indicarle que mi Delegación también está plenamente abierta a colaborar con él en sus nuevas funciones. Nos felicitamos realmente porque el Secretario General haya nombrado a tan distinguida personalidad en este nuevo puesto que él ocupa.

Agradecemos también la visión que él nos ha ofrecido. Pensamos que la Subsecretaría de Asuntos Políticos es esencial en las tareas de la Organización. Tenemos como instrumento básico la Carta Democrática Interamericana, que pienso que ha guiado y guía nuestros trabajos en cuanto a la promoción y a la defensa de la democracia en nuestro hemisferio.

De modo que deseamos expresarle que trabajaremos conjuntamente, como él mismo ha indicado, a través del permanente diálogo para que todas las tareas que él se ha trazado se puedan llevar adelante.

Quiero también agradecer el Informe semestral sobre las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Una mirada rápida de él comprueba que Bolivia ha sido muy beneficiada con las actividades del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos con las Misiones de Observación Electoral, el apoyo preliminar a la Asamblea Constituyente, cursos de capacitación, asistencia técnica. Nosotros estamos agradecidos por el permanente apoyo que hemos recibido de ese Departamento. Estamos seguros de que continuaremos contando con ese apoyo a lo largo de esta nueva gestión que ahora se inicia con el doctor Dante Caputo.

Nuevamente, muchas gracias por el Informe, doctor Caputo, bienvenido y muchas felicidades. Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

The Chair fully appreciates the interest of all delegations on this issue, but in view of the lateness of the hour, I ask your indulgence at this time to be as brief as possible. As you are aware, we have a special meeting at 2:30 p.m., and we would like to take an appropriate break for lunch.

I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quería felicitar al Secretario General y felicitarnos a todos nosotros porque el señor Caputo ha asumido esta tarea tan importante en nuestra Organización. A usted, señor Caputo, no sé si felicitarlo, pero sí realmente lo admiro por la entereza y la valentía con que ha asumido este cargo, que es un trabajo sumamente demandante y es un trabajo que tiene también recompensas y satisfacciones muy importantes, pero también, muchas veces, es un trabajo frustrante.

Sepa que nosotros lo acompañaremos en este camino. Especialmente, en nombre de mi Gobierno, le quiero expresar nuestro agradecimiento profundo por el esfuerzo que usted realizó durante los últimos meses allá en Nicaragua, habiendo logrado con éxito el establecimiento de una tregua entre los partidos políticos, entre la confrontación de los Poderes del Estado. Fue una tregua tan importante que nos permitió realizar con gran éxito también las elecciones autónomas en las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua. Por eso le estamos sumamente agradecidos a usted. Le deseamos lo mejor y también le ofrecemos toda nuestra colaboración en sus funciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos dar la bienvenida al doctor Dante Caputo y destacar que reconocemos esta área en la cual va a desarrollar sus actividades como primordial dentro de las actividades de la Organización. Esperamos ver próximamente, con entusiasmo, los desarrollos de sus trabajos.

Gracias.

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Haiti.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Je prends la parole, comme tous les autres représentants ici, pour dire ma satisfaction à la suite de la nomination du docteur Caputo à la tête de ce département sur les questions relatives à la démocratie et à la politique.

Nous pensons que le Secrétaire général a fait le choix de quelqu'un qui dispose d'une bonne expérience des problèmes de crise dans la région. On se rappelle à quel point il a été efficace, comme il a été beaucoup engagé dans la crise haïtienne au cours des années 93 au nom de l'ONU. Nous avons beaucoup apprécié le travail qu'il a accompli durant cette époque.

En dehors des félicitations – nous pensons que c'est un devoir pour nous de vous féliciter, Monsieur Caputo – je voudrais ajouter quelque chose. J'ai écouté avec beaucoup d'attention votre intervention. Vous avez eu dans votre passé une expérience parlementaire et, durant ma présence ici à l'OEA, j'ai trouvé que les relations entre cette organisation et les parlements ne sont pas très serrées. Nous croyons que dans le cadre des mécanismes nécessaires pour résoudre ou prévenir certaines crises à l'avenir, il serait extrêmement important qu'il y ait de meilleurs canaux de communication entre notre organisation et les parlements de la région «Amériques».

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de mi Delegación también quisiera extenderle la más cordial bienvenida al doctor Dante Caputo, felicitarlo por las funciones que va a asumir en un tema que es fundamental, como es de la democracia, porque, desde nuestra perspectiva, la democracia es hoy el fundamento para el entendimiento político entre nuestros Estados, para afianzar la paz y promover el desarrollo económico-social de nuestros pueblos. Es, por lo tanto, una tarea en la que México va a dar su más amplia colaboración.

Muchas gracias, señora Presidenta; bienvenido, doctor Dante Caputo.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también quiere unirse a las voces anteriores para dar la bienvenida al Embajador Dante Caputo. Conocemos su trayectoria como intelectual, su trayectoria internacional y, algo que es muy importante, su trayectoria en el campo político.

Sabemos también de sus profundas convicciones democráticas y de ahí que, por sus capacidades, por su trayectoria y por el compromiso con ella, sea la persona adecuada para dirigir la Subsecretaría de Asuntos Políticos de nuestra Organización, subsecretaría que es una pieza clave, porque la democracia está anclada desde los instrumentos constitutivos, pasando por toda su historia y, por supuesto por la Carta Democrática, como un elemento fundamental.

Colombia también se ha beneficiado de los elementos democráticos de nuestra Organización y, por supuesto, dentro de la Subsecretaría que el señor Caputo va a dirigir tenemos especialmente lo relacionado con la Misión de la OEA en Colombia, algo muy importante.

Queremos felicitar, entonces, de nuevo, al señor Caputo, pero también felicitar al Secretario General por la presentación del Informe que se nos ha hecho en el día de hoy.

Gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you very much for those remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chairman, I'll be very brief.

My delegation joins others in offering its congratulations and best wishes to Dr. Dante Caputo as he assumes leadership of one of the premier and most important activities of this organization. It is at the core of what the Organization of American States is all about. He brings with him a wealth of experience and knowledge, and we look forward to working with him as we all move forward toward our objectives.

Dr. Caputo, thank you for your presentation and for sharing your vision. It is striking how many people from so many member states are benefiting from the work of the Department of

Democratic and Political Affairs (DDPA). The U.S. Delegation will look forward to further examination of the report in the General Committee.

Thank you, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: I thank you, sir. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, en aras del tiempo voy a ser francamente avaro y me voy a dedicar únicamente a líneas de reflexión.

Ese gran Secretario General de nuestra Organización, don Alberto Lleras, dijo que la OEA será lo que los Estados Miembros decidan que sea. El concepto es fundamental. Cuando en 1948 la Carta de la OEA fue suscrita por una buena parte de quienes, como Representantes de nuestros países estábamos, en ese momento alrededor de la mesa, suscribimos el principio de la promoción democrática.

En el transcurso del tiempo, sin embargo, esos conceptos democráticos no es que hayan variado, pero sí los sistemas de nuestros países. Entonces, son los Estados Miembros los que vamos a definir finalmente qué cosa es lo que queremos hacer de nuestra Organización.

El desafío de hacer coincidir, en el concepto de democracia, los niveles de lípido, los grados de colesterol, me parece un reto muy interesante. Finalmente es ahí donde hay que hacer el trabajo, es decir, en que coincidamos en que el concepto de democracia recoge los niveles mínimos que garanticen el concepto de sustentabilidad que el doctor Caputo ha desarrollado en su exposición. El gran desafío es ese.

La Delegación del Perú, por cierto, asume el desafío y se compromete a ayudar en la búsqueda de ese concepto democrático, que es universalmente reconocido.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your interesting remarks and for your kind consideration regarding our time constraints. I now give the floor to the Alternate Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, señora Presidenta.

Nuestra Delegación también quisiera agradecer al señor Secretario General por el acierto que ha tenido en nombrar al doctor Dante Caputo, una personalidad en las Américas que todos conocemos, como Subsecretario de Asuntos Políticos. Estamos seguros de que la experiencia diplomática y parlamentaria del señor Caputo va a ser de mucho beneficio y añadirá muy grandes aportes a todos los esfuerzos que la OEA está realizando en nuestros países.

Honduras ha sido beneficiada, desde hace más de una década, por el aporte de la OEA a los diferentes procesos democráticos que se han suscitado en mi país desde 1982. En 2005 el aporte de la OEA fue más allá que en años anteriores. Participó no solamente en las elecciones, en la supervisión, en el preludio a las elecciones generales, sino también en las elecciones internas de los partidos políticos, prestando un apoyo técnico y, además, el apoyo de observación.

Señora Presidenta, quise aprovechar la ocasión tanto para agradecer a la OEA y al Secretario General por esa enorme participación de la OEA en el proceso democrático de Honduras, así como desear al señor Dante Caputo el mayor éxito posible en esta tan delicada y difícil labor que tendrá en los meses y días venideros.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: And I thank you, sir. I now give the floor to the Alternate Representative of Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera darle la bienvenida al doctor Dante Caputo y expresarle el apoyo de nuestra Delegación en la tarea que va a desarrollar.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you. I again wish to thank all delegations that took the floor on this issue.

I have noted that there are no other requests for the floor. The Chair suggests that the Council take note of the report and transmit document CP/doc.4087/06 to the General Committee. It is so agreed.

TRANSMISIÓN DE INFORMES A COMISIONES

La PRESIDENTA: We have now arrived at the penultimate item on our order of business, the referral of reports to the various committees of the Permanent Council.

I propose that the annual report of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to the General Assembly, Volumes I, II, and III, found in documents CP/doc.4088/06 and addendums 1 and 2, be forwarded to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) in accordance with Article 18 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

The Chair further proposes that the annual report of the Inter-American Children's Institute (IACI), document CP/doc.4084/06, be transmitted to the General Committee in accordance with Article 16 of the Rules of Procedure of the Council.

Furthermore, taking into consideration the nature of the document, if there are no objections, the report on transfers of appropriations between chapters of the approved Regular Fund program-budget for 2006, document CP/doc.4090/06, will be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It is so agreed.

ELECCIONES LEGISLATIVAS CELEBRADAS EN COLOMBIA
EL 12 DE MARZO DE 2006

La PRESIDENTA: We are now at the final item, "Other business." Delegations are welcome to present any matters they wish to bring to the attention of this Council at this time. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Por lo avanzado de la hora, señora Presidenta, muy brevemente quiero informar al Consejo Permanente que el domingo pasado en nuestro país se celebraron elecciones conducentes a la designación de senadores, representantes, diputados regionales y consejeros municipales en un ambiente democrático, amplio, que no estuvo manchado por ninguna actitud que pudiera interferir en el derecho libre del voto.

El resultado fue ampliamente favorable a los partidos que apoyan al Presidente Uribe en una proporción de 73% a su favor. Esto lo interpretamos en un sentido; especialmente estamos contentos porque eso fue una expresión democrática. También es un reconocimiento a una labor de Gobierno y abre unos horizontes para el nuevo Presidente, que será elegido a partir del mes de mayo del presente año.

El ambiente se vio enturbiado un poco no por cuestiones de tipo gubernamental, sino por la persistencia de acciones terroristas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). De una manera descabellada atacaron municipalidades, atacaron vehículos con población civil y atacaron a miembros de las fuerzas públicas en algunos lugares del país. Lamentablemente, esto costó víctimas inocentes, pero estos actos criminales no lograron enturbiar esta fiesta, este proceso democrático. Nuestra Organización envió una misión preliminar y queremos agradecer la participación de la OEA en esta misión preliminar. La llamamos preliminar porque como se acercan las elecciones en el mes de mayo, esperamos que vaya a haber una misión electoral de mayor magnitud.

Queremos agradecer también muy especialmente al Gobierno del Brasil que suministró los fondos para que pudiera la misión preliminar estar en el lugar.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you very much for sharing this information with us. I'm sure it was well appreciated by all members of this Council.

Are there any other matters that delegations wish to raise at this time? There being no other matters, I am pleased to say that this meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 902 (1537/06)
15 marzo 2006
Original: español

CP/RES. 902 (1537/06)

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en sesión celebrada el 15 de marzo de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General y la
decisión adoptada por el Consejo Permanente el 2 de octubre de 1986,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y
organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe – BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe – CARICOM
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina – OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización Latinoamericana de Energía – OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
– SIECA

- Secretaría del Mercado Común del Sur – MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana – SICA
- Sistema Económico Latinoamericano – SELA

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el trigésimo sexto período ordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa - CPLP
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo – UNCTAD
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población – FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF
- Fondo Monetario Internacional – FMI
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes – ILANUD
- Liga de los Estados Árabes
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa – OSCE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
- Secretaría de Cooperación Iberoamericana
- Secretaría del Commonwealth
- Unión Africana – UA
- Unión Latina

AC01313T01

CP22081T01

